



PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Desarrollo Social

"2021 - Año del Impenetrable Chaqueño - Departamento
General Güemes" - Ley Provincial Nº 3329-A



RESISTENCIA, 09 ABR 2021

VISTO:

La Actuación electrónica E28-2021-1732-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de servicio y de reasignaciones de responsabilidades y/o acciones, acorde a la nueva estructura organizativa determina por Dto. 979/20, es necesario disponer nuevas asignaciones de los subrogantes de oficinas que se ven modificadas para el cumplimiento de las responsabilidades primarias y/o acciones de otras Unidades Organizativas;

Que en virtud de que la titular de la Dirección de Políticas de Género, Lic. Mariel Soler, se encuentra afectada al Programa de Detección de Adicciones de la Unidad de Recursos Humanos, resulta vacante el C.U.OF. Nº 195 - Dirección de Políticas de Género, en el ámbito de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, se resuelve designar a cargo de las acciones y responsabilidades de la misma a la agente Nathalia Soledad Pasmanter, D.N.I. Nº 25.904.749, a efectos de dar lugar al normal funcionamiento de dicha oficina;

Que asimismo, es necesario advertir que dado la condición de subrogante de la agente Nathalia Soledad Pasmanter, D.N.I. Nº 25.904.749, su reasignación se encuentra en curso a través de la A/S E28-2021-5494-A, a efectos de regularizar la situación administrativa existente;

Que previo a la designación es necesario transferir a la agente Nathalia Soledad Pasmanter al ámbito de la Dirección de Políticas de Género según el mecanismo previsto conforme a las facultades conferidas por el Artículo 1º-inciso g) del Decreto Nº 385/05-t.v.- incorporado por su similar Nº 2583/06, el que determina viable la transferencia del personal de planta permanente dentro de su respectiva Jurisdicción, únicamente, siempre y cuando no exista variación del grupo escalafonario, categoría y apartado;

Por ello;

**LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Transferir a partir de la fecha del presente instrumento legal, a la agente Nathalia Soledad Pasmanter, D.N.I. Nº 25.904.749, quien reviste en la Categoría en el cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) - C.E.I.C. Nº 1017-00 = Profesional 6 - Grupo 6, en el Programa 11 - Inclusión y Equidad Social - Subprograma 3 - Asistencia Social y Crítica - Actividad Específica 01 - Asistencia Crítica - C.U.OF. Nº 185 - Departamento Asistencia Crítica a las Emergencias, al C.U.OF. Nº 195 - Dirección de Políticas de Géneros, ambos en la Jurisdicción 28 - Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2º: Designar, a partir de la fecha del presente instrumento legal, a cargo

Dra. MARIA ELENA MICHELETTI
Directora Unidad RRHH
Ministerio de Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0770

Dra. ANA RITA PINCHIACCO CAVANA
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
PROVINCIA DEL CHACO



PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Desarrollo Social

"2021 - Año del Impenetrable Chaqueño - Departamento
General Güemes" - Ley Provincial Nº 3329-A



de las acciones y responsabilidades del C.U.O.F. Nº 195 - Dirección de Políticas de Géneros, a la agente Nathalia Soledad Pasmanter, D.N.I. Nº 25.904.749, quien reviste en Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) - C.E.I.C. Nº 1017-00 - Profesional 6 - Grupo 6.

ARTICULO 3º: Autorizar a la Unidad de Recursos Humanos a continuar la liquidación de la bonificación por subrogancia que actualmente percibe la agente Nathalia Soledad Pasmanter, en tanto se suscribe el pertinente instrumento legal cursado por E28-2021-5494-A.

ARTÍCULO 4º: A través de la Unidad de Recursos Humanos notificar a la agente Nathalia Soledad Pasmanter, D.N.I. Nº 25.904.749, de lo consignado en la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION Nº: 0770

pel
Dra. MARIA RITA GIACCHIO CAVAGNA
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
PROVINCIA DEL CHACO

Tte. Mónica Celia Michelini
Directora Unidad RRHH
Ministerio de Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL